

5952 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Bolbaite, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 32, de 7 de febrero de 1987, se publica convocatoria para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, con nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Bolbaite, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde, Luis Juárez Argente.

5953 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de La Robla, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» que se cita, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas:

Arquitecto Técnico, grupo B, «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 5 de febrero de 1987, número 29.

Asistente Social, régimen laboral (retribuciones según legislación vigente), «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 30, de 6 de febrero de 1987.

Auxiliar Administrativo, grupo D, «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 32, de 9 de febrero de 1987.

Operario Servicios Múltiples, grupo D, «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 35, de fecha 12 de febrero de 1987.

Las plazas, excepto la de Asistente Social, están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes a su grupo y las retribuciones complementarias que reglamentariamente se señalen al puesto de trabajo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º 2. del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

La Robla, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde, Emilio Sierra García.

5954 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo del Cuerpo de Bomberos (turno restringido).*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 21, de fecha 27 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la convocatoria de referencia, estando encuadrada dicha plaza en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, dotada con los haberes correspondientes al Grupo D.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5955 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de fecha 28 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la

convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, mediante oposición libre, encuadradas en el Grupo D de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5956 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 21, de fecha 27 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Bomberos, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, del Grupo de Administración Especial, dotadas con los haberes correspondientes al Grupo D.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5957 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 23, de fecha 29 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión de una plaza de Fontanero en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, estando la citada plaza encuadrada en personal laboral fijo y corresponde a la oferta de empleo público para 1986.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5958 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de fecha 28 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal, vacante en la plantilla municipal, mediante concurso-oposición, encuadrada en el Grupo B.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

5959 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 23, de fecha 29 de enero de 1987, aparece completo el anuncio de la